

Unos 1.100 equinos saldrán este año de Doñana hacia Almonte

Noticias

En lo que se conoce tradicionalmente como la 'Saca de las yeguas' que este año celebra su 508 edición.

Alrededor de 1.100 equinos que habitan en estado semisalvaje en las marismas de Doñana saldrán el próximo 26 de junio de su entorno natural para ser conducidos hasta el municipio de Almonte (Huelva), en lo que se conoce tradicionalmente como la '**Saca de las yeguas**' que este año celebra su 508 edición.

Según han indicado el vicepresidente de la **Asociación de Criadores de Ganado Marismeño**, Fernando Mayorga, serán alrededor de 800 yeguas adultas y entre 300 y 350 potros que han nacido este año en el espacio natural, los que llegarán hasta los 23 corrales del recinto ganadero municipal de Almonte Huerta de la Cañada.

Mayorga ha precisado que este año, debido a la sequía, ha descendido "considerablemente" el número de crías nacidas con respecto a años anteriores; ya que en 2011, que no fue un buen año por las precipitaciones, los potros que salieron de Doñana fueron alrededor de 400.

La 'Saca de las yeguas' es un acto social protagonizado por los ganaderos de Almonte con Doñana como telón de fondo que cada año cobra mayor interés turístico.

Serán alrededor de 350 yegüerizos -ganaderos encargados de adentrarse en el Espacio Natural de Doñana en busca de los animales-, repartidos en 17 reuniones o tropas, los que se dirigirán a las zonas de Marismilla Nueva, Marismas de Hinojos, La Vera y las Playas del Rocío.

Desde las playas del Rocío, donde se reunirán todos el día 26 de por la mañana, se dirigirán hasta la localidad de Almonte, realizando su tradicional paso ante las puertas de la ermita de la Virgen del Rocío, previsto sobre las 11:00, en uno de los momentos que despierta más expectación.

Los equinos alcanzarán Almonte sobre las 20:00 horas y al día siguiente comenzará la feria ganadera, en la que se llevarán a cabo las labores tradicionales como la medición de las yeguas; y las tareas de tusa, que consiste en cortarles las crines y la cola; desparasitar a los animales y marcar a los nuevos potros.

Esta tradición quedó regularizada en 1504 con una ordenanza del Duque de Medina Sidonia en la que se citaba la figura del "yegüerizo" del concejo y establecía que el ganado se sacase de los prados acotados al efecto por la festividad de san Juan, el 24 de junio, legalizando de esta forma una práctica ancestral.

Redacción